

Beatriz ARDESI DE TARANTUVIEZ. *La mujer en la antigüedad clásica*. Mendoza, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1992. 144 pp., 21x16,50 cm.

Entusiasta estudiosa de la Antigüedad Clásica y en especial de la situación femenina en las civilizaciones griega y romana, la profesora Ardesi de Tarantuviez reúne los resultados de sus reflexiones y lecturas en este tomo, conscientemente objetivo y prudente en el tratamiento de esta problemática.

El libro está organizado en diez capítulos -incluidos introducción y conclusión-, cada uno con una ilustración apropiada a la época histórica que desarrolla y notas igualmente oportunas. A ello se suman una bibliografía vasta, factible de ser consultada en nuestro medio y actualizada, además de un listado de fuentes literarias de los más importantes escritores de la Antigüedad.

La autora revisa la posición femenina desde Homero y la Edad de Bronce y llega a Roma, en un itinerario cronológico ameno y apto también para evocar los distintos períodos pero centralizados éstos en la mujer y en su sometimiento y postergación, aunque con diversos matices. En este sentido, presenta los personajes femeninos de Homero -"fascinantes pero contradictorios", según los califica la ensayista-, las

mujeres consideradas como una molesta carga en la misógina y pesimista época arcaica (excepto Safo y su asociación), la enérgica e independiente espartana, la ateniense de la etapa clásica -cuya ubicación, condición e influencia social son polémicas y complejas-, la mujer en la etapa helenística -época de mayor tolerancia y respeto- y, finalmente, la romana, muy favorecida en algunos grupos durante la república y el imperio. Surgirá luego la pareja con moral estoica, enriquecida posteriormente por la ética cristiana.

La obra concluye con un esperanzado pedido de reconocimiento y promoción integral de los derechos humanos, que, en movimiento circular, nos remite a la introducción. Esta transcribe el capítulo primero de la "Declaración de los derechos de la mujer", efectuada en 1967. La exhortación última, planteada con serenidad y madurez, apela a la abolición de cualquier acto discriminatorio en relación con la sociedad toda.

*Elbia Haydée Difabio de Raimondo*